

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	458999
Número de orden de compra a modificar:	127647

Entidad compradora:	Secretaría Distrital de Planeación
Nombre del solicitante:	Dany Daniela Valdes Orozco
Proveedor:	Organización Terpel S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Combustible Nacional III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-08-26 22:12:37

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-08-29	2025-11-07

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
122587	combustible 2024	cdp-467	cdp	467
135333	CDP 1371	CDP-1371	CDP	1371

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	Artículo sin nombre			107329000.00	cdp-467	107329000.00
2	Combustible	1.0	Unidad	53000000.00	CDP-1371	53000000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza prórroga por un término estimado de dos (2) meses y diez (10) días calendario, es decir hasta el 07 de noviembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto disponible asignado en la orden de compra, lo que ocurra primero. La ejecución estará limitada a los recursos definidos, sin que exista obligación de la Entidad de realizar adquisiciones adicionales una vez vencido el plazo o agotados los recursos. Lo anterior en concordancia con las reglas establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, instrumentos normativos que determinaron que la orden de compra debe contar con un plazo cierto y definido, así como con una limitación a los recursos presupuestales apropiados.

JEANNETH
ROCIO GOMEZ
RODRIGUEZ

Firmado digitalmente
por JEANNETH ROCIO
GOMEZ RODRIGUEZ
Fecha: 2025.08.29
10:01:35 -05'00'

Firma ordenador del gasto
Nombre: JEANNETH ROCIO GOMEZ RODRIGUEZ
Documento: C.C.52.263.569

Firma de proveedor
Nombre: JUAN MANUEL MARTINEZ FERNANDEZ
Documento: 76.319.806

Proyectó: Dany Daniela Valdes Orozco *DanyVO*
Contratista Dirección de Contratación

Revisó: Natalia Ramirez Andrade *RAMIREZ ANDRADE*
Directora de Contratación *NATALIA*

  	FORMATO	CÓDIGO: GCO-FO-004
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 2
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 02/12/2024

1. TIPO DE MODIFICACIÓN

	SOLICITUD	DESCRIPCIÓN
	Adición de Valor	
X	Prórroga del plazo de ejecución	Dos (2) meses y diez (10) días calendario o hasta agotar el presupuesto disponible asignado en la orden de compra, lo que ocurra primero.
	Modificación, Aclaración o Corrección	
	Cesión	
	Terminación Anticipada	

2. FUENTE DE RECURSOS

X	FUNCIONAMIENTO	CÓDIGO PRESUPUESTAL	O212020100303331101	CÓDIGO DEL PROCESO
		CONCEPTO	Gasolina motor corriente	
	INVERSIÓN	CÓDIGO PRESUPUESTAL		
		CÓDIGO DEL PROYECTO		
		CÓDIGO PROYECTO PRIORITARIO		
	REGALIAS	CÓDIGO PRESUPUESTAL		
		CONCEPTO		

3. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

	TIPO	Número	Fecha de suscripción	Fecha de acta de inicio	Plazo de ejecución	Fecha inicial de terminación
	Contrato					
	Convenio					
X	Acuerdo Marco (Tienda Virtual)	436	22/04/2024	23/04/2024	1 Año(s)	21/04/2025

Contratista	ORGANIZACION TERPEL S.A.			
Supervisor / Interventor	DIRECTORA ADMINISTRATIVA (E)			
Objeto	SUMINISTRAR GASOLINA CORRIENTE Y/O EXTRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SDP.			
Asignación Presupuestal		Inversión	Código Presupuestal	
	X	Funcionamiento	Código Presupuestal	O2120201003033331101 - NO APLICA
		Regalías	Código Presupuestal	
Valor inicial del contrato			\$107.329.000	
Honorarios Mensuales Contratista (CPSPyAG)			\$0	
Plazo Inicial			1 Año(s)	

4. MODIFICACIONES ANTERIORES

Fecha	TIPO MODIFICACIÓN			Vencimiento plazo de ejecución
	Adición Valor	Prórroga de plazo	Suspensión	
22/11/2024	\$53.000.000	4 meses y 8 días calendario		29/08/2025

5. ESTADO DEL AVANCE DEL CONTRATO

Se deja constancia desde la supervisión que el contrato se ha desarrollado conforme a las obligaciones contractuales de la relación jurídico comercial entre las partes, situación que se evidencia a través de los pagos mensuales avalados y aprobados por la supervisión; por lo que, en ese sentido, el contratista ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones contractuales.
En cuanto al avance del contrato, desde el punto de vista financiero, se reporta la siguiente información:
Valor inicial: \$107.329.000 Adición: \$53.000.000 Valor Total: \$160.329.000 Valor facturado y pagado al 30 junio de 2025: \$112.286.046 Saldo por ejecutar al 29 de agosto de 2025 (Fecha de finalización OC): \$48.042.954
Por tanto, a la fecha, el contrato presenta un avance financiero del 70% y en plazo de ejecución un avance del 93.31%.

6. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

  	FORMATO	CÓDIGO: GCO-FO-004
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 2
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 02/12/2024

Actualmente, la Secretaría Distrital de Planeación cuenta con un parque automotor propio conformado por quince (15) vehículos, los cuales están asignados al desarrollo de las funciones misionales del Despacho y de las Subsecretarías, así como a la atención de los servicios operativos de la entidad, en respuesta a la demanda de transporte requerida por las distintas dependencias. Esta administración se realiza conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución No. 2751 de 2013, mediante la cual se reglamentó el uso y manejo del parque automotor de la SDP.

En concordancia con el Decreto 432 de 2022, que modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Planeación, el artículo 49 establece las funciones de la Dirección Administrativa, entre las cuales se encuentran:

- a) Dirigir y controlar los servicios administrativos y de gestión documental, incluyendo sus componentes de planeación, gestión y ejecución;
- g) Dirigir la prestación de servicios generales como mantenimiento de equipos menores, aseo y cafetería, vigilancia, transporte, suministro de insumos y mensajería;
- h) **Administrar el parque automotor de la entidad.**

En este sentido, la Dirección Administrativa debe garantizar el funcionamiento operativo de los vehículos institucionales, lo cual incluye la gestión necesaria para asegurar un suministro continuo de combustible, con el fin de mantener el parque automotor operando al 100% de su capacidad.

Con base en lo anterior, la entidad se adhirió al Acuerdo Marco de Precios No. CCE-326-1-AMP-2022 a través del procedimiento de operación secundaria, realizando la colocación de la Orden de Compra No. 127647 del 22 de abril de 2024, suscrita con la Organización Terpel S.A. Este instrumento fue registrado internamente bajo el número de contrato 436-2024, con un plazo inicial de un (1) año, un valor de \$107.329.000 y una fecha de finalización establecida para el 21 de abril de 2025.

Posteriormente, el 20 de diciembre de 2024, se suscribió la Modificación No. 1 a la mencionada Orden de Compra, mediante la cual se adicionaron \$53.000.000 al valor inicial, alcanzando un total de \$160.329.000, y se prorrogó el plazo de ejecución por cuatro (4) meses y ocho (8) días calendario, estableciendo como nueva fecha de finalización el 29 de agosto de 2025.

En atención al seguimiento realizado sobre la ejecución presupuestal y operativa de la mencionada Orden de Compra, suscrita para el suministro de combustible requerido por el parque automotor de la entidad, se solicita la prórroga del plazo de ejecución, con base en las siguientes consideraciones:

1. Para la fecha de finalización del plazo establecido en la orden de compra, se evidencia la existencia de un saldo presupuestal no ejecutado, el cual continúa vigente y disponible para el fin originalmente contratado. Esta situación obedece a que durante los meses de abril a julio de 2025 no se operó con la totalidad del parque automotor de la entidad, debido a que varios vehículos estuvieron fuera de servicio por mantenimiento correctivo, producto de su antigüedad y las frecuentes fallas mecánicas.
2. Reducción temporal en la demanda del combustible.
Lo anterior generó una disminución significativa en el consumo mensual de gasolina, lo cual explica el bajo nivel de ejecución del rubro presupuestal asignado para este servicio durante el referido período. Sin embargo, se proyecta que, con la reincorporación paulatina de los vehículos al servicio activo, el consumo de combustible se normalizará en los meses siguientes hasta la fecha de finalización inicial del servicio, lo que justifica mantener disponible el saldo restante mediante la prórroga de la orden de compra.
3. Esta solicitud se formula al amparo de los principios de eficiencia, economía y responsabilidad, establecidos en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993, y desarrollados por la Ley 1150 de 2007, normas que orientan el accionar contractual de las entidades estatales. El objetivo es optimizar el uso del presupuesto disponible y dando continuidad al objeto contractual ya adjudicado, sin modificar sus condiciones esenciales.
4. La prórroga solicitada no implica alteración del objeto ni de las condiciones económicas pactadas, sino únicamente la ampliación del plazo de ejecución para permitir el cumplimiento del contrato en condiciones normales de operación, garantizando así la satisfacción de la necesidad originalmente planteada.

Histórico de consumo:

Abril 2025; cantidad carros operativos: 13; valor consumo: \$6.406.284
Mayo 2025; cantidad carros operativos: 11; valor consumo: \$8.121.987
Junio 2025; cantidad carros operativos: 9; valor consumo: \$8.051.392

Saldo disponible al 30 de junio de 2025 (Fecha de corte último pago): \$ 48.042.954

Proyección de consumo del plazo de ejecución inicial:

Julio 2025; cantidad carros operativos: 10; valor consumo: \$8.651.987

Agosto 29 de 2025; cantidad carros operativos: 15; valor consumo: \$ \$10.701.392

Saldo disponible al 29 de agosto de 2025 (Fecha de finalización de la OC): \$28.689.575

Proyección de consumo para el plazo de la ejecución de la Prorroga:

Septiembre 2025; cantidad carros operativos: 15; valor consumo: \$10.701.392

Octubre 2025; cantidad carros operativos: 15; valor consumo: \$10.701.392

Noviembre 7 de 2025; cantidad carros operativos: 15; valor consumo: \$3.567.130

En virtud de lo expuesto, se solicita autorizar la prórroga de la citada Orden de Compra por un término adicional estimado de dos (2) meses y diez (10) días calendario, es decir hasta el **07 de noviembre de 2025** o hasta agotar el presupuesto disponible asignado en la orden de compra, lo que ocurra primero. La ejecución estará limitada a los recursos definidos, sin que exista obligación de la Entidad de realizar adquisiciones adicionales una vez vencido el plazo o agotados los recursos. Lo anterior en concordancia con las reglas establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, instrumentos normativos que determinaron que la orden de compra debe contar con un plazo cierto y definido, así como con una limitación a los recursos presupuestales apropiados.

7. DOCUMENTOS ANEXOS

7.1. DOCUMENTOS SOPORTE

	DOCUMENTOS:	No. Folio
1	SOLICITUD DEL CONTRATISTA	1

  	FORMATO	CÓDIGO: GCO-FO-004
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 2
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 02/12/2024

2	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (aplica para adición)	0
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (con fecha de expedición no superior a 30 días)	86
4	FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA (Representante Legal)	1
5	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD EQUIPO DE TRABAJO - ANEXO 4	0
6	PLAN DE PAGOS (OBLIGATORIO PARA ADICIÓN DE RECURSOS CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS)	0
7	PLANTILLA DE AFILIACIÓN DE CONTRATISTAS A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES - Prestaciones de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, (prórroga - adición y prórroga - Aplica para ARL POSITIVA Y SURA)	0
8	Certificado de afiliación del CONTRATISTA expedida por la ARL (Para ARL diferente a Positiva o Sura)	0
9	RESULTADO DE CONSULTAS DE LISTAS RESTRICTIVAS Y VINCULANTES Y FUENTES DE INFORMACIÓN PÚBLICA - SARLAFT (DEI-FO-012)	1
10	CERTIFICACION REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	1
11	OTRO	0

7.2. DOCUMENTOS DEL CESIONARIO

DOCUMENTOS PERSONA NATURAL	No de Folios
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA	0
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (varones mayores de 18 y menores de 50 años, Art. 36 Ley 48/93 y Art. 111 del Dto 2150/95)	0
AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (EPS Y FONDO DE PENSIONES)	0
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA Persona Natural, con soportes (formación académica y experiencia - SIDEAP).	0
RUT (actualizado)	0
RIT (actualizado)	0
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	0
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0
ANTECEDENTES JUDICIALES	0
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	0
Declaración de conflicto de Intereses (SIDEAP).	0
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PERSONERÍA DE BOGOTÁ	0
Certificado del examen pre ocupacional establecido en el Decreto 723/2013- vigencia: sin superar tres años de su expedición.	0
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS (SIDEAP)	0
Constancia de registro y publicación en el SIGEP del formato de publicación Proactiva Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés y de la declaración del impuesto de renta y complementarios	0
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL, (en los casos que de conformidad con la normatividad vigente sea obligatoria para el ejercicio de la profesión).	0
VISA (Que permite al extranjero ejercer la profesión, actividad, ocupación u oficio - art. 83 Decreto 4000/2004)	0
CERTIFICACIÓN - CONSEJO PROFESIONAL (Entidad responsable de la vigilancia de la profesión del seleccionado - cuando aplique)	0
COMPROMISO DE INTEGRIDAD - ANEXO 8	0

DOCUMENTOS PERSONA JURÍDICA	No de Folios
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA (Representante Legal)	0
LIBRETA MILITAR (Representante Legal)	0
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	0
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA Persona Jurídica, con soportes.	0
RUT (actualizado)	0
RIT (actualizado)	0
CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, (tanto de la Persona Jurídica como del Representante Legal)	0
CERTIFICADOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL - CONTRALORÍA GENERAL DE REPÚBLICA, (tanto de la Persona Jurídica como del Representante Legal)	0
ANTECEDENTES JUDICIALES (Representante Legal)	0
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC (Representante Legal)	0
Declaración de conflicto de Intereses (Anexo 9).	0
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (con fecha de expedición no superior a 30 días anteriores a la presentación de la propuesta)	0

7.2.1 DOCUMENTOS DEL CESIONARIO

	DOCUMENTOS:	No. Folios
1	CARTA DE PRESENTACIÓN - Anexo 1	0
2	AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Anexo 2	0
3	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SELECCIONADO CESIONARIO - Anexo 3	0
4	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS - ANEXO 2 - Anexo 4	0

  	FORMATO	CÓDIGO: GCO-FO-004
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 2
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 02/12/2024

5	COPIA SOLICITUD DE CREACIÓN DE TERCEROS EN LA SDP (GFI-FO-021)	0
6	VERIFICACIÓN DEVOLUCIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA CEDENTE OBLIGACIÓN CONTRACTUAL DE RESTITUIR BIENES Y DOCUMENTOS - Anexo 5	0
7	PLANTILLA DE AFILIACIÓN DE CONTRATISTAS A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES - Prestaciones de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, (para prórroga - adición y prórroga - Aplica para ARL POSITIVA Y SURA)	0
8	Certificado de desafiliación del CONTRATISTA CEDENTE expedida por la ARL (Para los casos diferentes a ARL-Positiva o Sura)	0
9	Certificado de afiliación del CONTRATISTA CESIONARIO expedida por la ARL (Para los casos diferentes a ARL-Positiva o Sura)	0
10	Plazo y valores del contrato - Anexo 7	0

7.3. DOCUMENTOS TERMINACIÓN ANTICIPADA

	DOCUMENTOS:	No. Fo
1	ACTA DE RECIBO FINAL - PARA TRAMITE DE LIQUIDACIÓN (GCO-FO-020)	0
2	PLANTILLA DE AFILIACIÓN DE CONTRATISTAS A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES - Prestaciones de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, (para prórroga - adición y prórroga - Aplica para ARL POSITIVA Y SURA)	0
3	Certificado de desafiliación del CONTRATISTA expedida por la ARL (Para los casos diferentes a ARL-Positiva o Sura)	0
4	Plazo y valores del contrato - Anexo 7	0
5	OTRO:	0

8. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA (ADICIÓN, AJUSTE, ELIMINACIÓN)

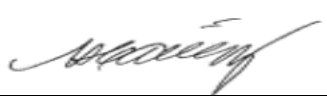
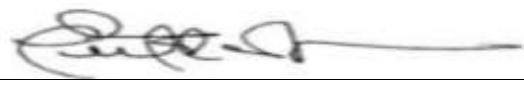
9. PRODUCTOS ESPERADOS DEL CONTRATISTA (ADICIÓN, AJUSTE, ELIMINACIÓN)

10. EQUIPO DE TRABAJO (CAMBIO INTEGRANTES, INCLUSIÓN NUEVOS INTEGRANTES O NUEVOS ROLES)

11. OTRA(S) MODIFICACION(ES)

12. CERTIFICACIÓN

Los firmantes en este espacio certificamos que se realizó el análisis y verificación del cumplimiento de requisitos necesarios y consideramos pertinente el trámite de modificación contractual.

ENLACE CONTACTO	SUPERVISOR(A) / INTERVENTOR(A)	SUBSECRETARIO (A)
Firma 	Firma 	Firma JEANNETH ROCIO GOMEZ RODRIGUEZ Firmado digitalmente por JEANNETH ROCIO GOMEZ RODRIGUEZ Fecha: 2025.08.26 11:22:20 -05'00'
GUADALUPE ALEIXA CALLEJAS MESTRA	LUISA FERNANDA CASTILLO RODRÍGUEZ	JEANNETH ROCIO GOMEZ RODRIGUEZ
PROF- ESP. DE LA DIRECCIÓN ADMITIVA	DIRECTORA ADMINISTRATIVA (E)	SUBSECRETARIO DE GESTION INSTITUCIONAL

Se avala presupuestalmente la presente solicitud de modificación contractual, teniendo en cuenta que (1) la misma se encuentra debidamente certificada por los responsables en el numeral 12, (2) el proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones (cuando aplique) y (3) el contrato inicial fue elaborado con cargo al proyecto de inversión o funcionamiento y da continuidad a la meta.

RESPONSABLE DEL PROYECTO O DEL RUBRO	
Firma	JEANNETH ROCIO GOMEZ RODRIGUEZ Firmado digitalmente por JEANNETH ROCIO GOMEZ RODRIGUEZ Fecha: 2025.08.26 11:22:41 -05'00'
JEANNETH ROCIO GOMEZ RODRIGUEZ	
SUBSECRETARIO DE GESTION INSTITUCIONAL	